

México, D.F., a 24 de julio de 2006

**A TODOS LOS CENTROS DE CERTIFICACION  
ZOOSANITARIA DEL OCETIF**


Hemos sido informados de manera verbal, por parte de la Dirección de Importación, Exportación, Servicios y Certificación Pecuaria, que han iniciado un programa de auditorias a través de las Delegaciones Estatales, a los Centros de Certificación Zoosanitaria de la Movilización Pecuaria (CCZ's), tanto del Organismo de Certificación como de los Organismos coordinadores de la movilización.

El objeto es verificar que todos los CCZ's estén operando de acuerdo a su marco legal: si tienen los sellos y certificados resguardados; que los certificados son debidamente llenados; que no se firmen certificados en blanco; que los derechos de cada certificado son pagados y que las constancias y aprobaciones de los médicos están vigentes, entre otros. Cabe mencionar que son las disposiciones que con regularidad se han indicado en los Manuales de Procedimientos por el OCETIF.

Por lo cual le sugerimos que en cuanto reciba el oficio de notificación de esta auditoria, signado por el Delegado Estatal u otra autoridad de la Delegación de SAGARPA en su Estado, dé usted facilidades plenas para llevar a cabo dicha auditoria. Mucho agradeceré a usted que nos deje saber los resultados.

Si tiene usted alguna duda no titubee en comunicarse a este Organismo para poder resolverla.

Reciba un cordial saludo.

  
**ATENTAMENTE****MVZ MSc SUSANA ARELLANO CHAVEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL OCETIF**

C.c.p. Dr. Enrique Sánchez Cruz, Director General de Salud Animal. (sin oficio de la Dirección a su cargo).

C.c.p. Lic. Héctor Rodríguez Licea, Vicepresidente de OCETIF.

C.c.p. MVZ Octavio Carranza de Mendoza, Director de Importación, Exportación, Servicios y Certificación Pecuaria.

C.c.p. MVZ Oscar Calderón Hernández, Gerente de Certificación y Movilización.

SACH/Isv.